

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 113		Fecha Estado: 13/07/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310500120190021900	Ordinario	VICTORIA INES OSORIO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ESTESE A LOS DISPUESTO POR EL SUPERIOR, SE ORDENA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. AG	12/07/2022	
05001310500820190058900	Ordinario	EMERSON JARAMILLO BENITEZ	INVERSIONES MANANTIAL DE SUCRE SAS	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO, Segundo: SEÑALAR el día CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las NUEVE DE LA MAÑANA(9:00 AM), para realizar la audiencia contenida en el artículo 77 del CPTSS, https://call.lifesizecloud.com/15161643 . AG	12/07/2022	
05001310502420210002500	Ordinario	ADOLFO ALEJANDRO SALDARRIAGA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento CORRIGE ACTA AUDIENCIA, RESPECTO AL NOMBRE, NEGAR la solicitud de adición de la parte resolutive de la sentencia, ORDENA REMITIR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN EN APELACION DE LA SENTENCIA. AG	12/07/2022	
05001310502420210002800	Ordinario	MARIA LUISA MOSQUERA MOSQUERA	CALCO S.A.	Auto pone en conocimiento Declarar probada la excepción de inepta demanda por indebida acumulación de pretensiones, Condenar en costas a la parte actora en la suma de \$250.000 en favor de la sociedad demandada.No Repone la decisión y concede recurso de apelación, ante la Sala de Decisión Laboral del Circuito de Medellín.AG	12/07/2022	
05001310502420210012600	Ejecutivo	PROTECCION S.A	JUAN CARLOS VALENCIA HERNANDEZ	Auto ordena correr traslado CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES, a la parte ejecutante del mencionado escrito, por el término de DIEZ (10) días, para que se pronuncie sobre las excepciones propuestas, adjunte o solicite las pruebas que pretenda hacer valer. AG	12/07/2022	
05001310502420210031700	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA PEREZ GARCIA	PORVENIR	Auto pone en conocimiento CORRIGE ACTA EN EL RADICADO, NEGAR LA ADICION REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN PARA QUE SURTA LOS RECURSOS INTERPUESTOS EN AUDIENCIA. AG	12/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502420220021000	Ordinario	FRANCIA ELENA LOPEZ LOAIZA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, CORRE TRASLADO, ORDENA NOTIFICAR. AG	12/07/2022		
05001310502420220021600	Ordinario	CLAUDIA ANDREA POSADA PATIÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, CORRE TRASLADO, ORDENA NOTIFICAR. AG	12/07/2022		
05001310502420220022100	Ordinario	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto rechaza demanda Declarar la falta de competencia territorial, Rechazar de plano la demanda promovida porSEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.encontradePOSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.y AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., Ordenar el envío del expediente a la oficina de ApoyoJudicial deBogotá D.C.para que sea repartido entre los Juzgados Laborales del Circuito del mencionado distrito. ag	12/07/2022		
05001310502420220022400	Ordinario	MARIA DEL ROSARIO DIAZ DE SALAZAR	COLPENSIONES	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR-MM	12/07/2022		
05001310502420220023000	Ordinario	GILBERTO RAMIREZ ARCILA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR-MM	12/07/2022		
05001310502420220026700	Ejecutivo	BILLY TORO RODRIGUEZ	JORGE IVAN VELASQUEZ ARENAS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co RECHAZA DE PLANO LA DEMANDA EJECUTIVA, SE ORDENA REMITIR A LA OFICNA DE APOYO JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO ANTE LOS JUECES DE PEQUEÑAS CAUSAS. AG	12/07/2022		
05001310502420220026900	Ordinario	MARIA PAULINA MARTINEZ VILLEGAS	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.S.	Auto admite demanda AdmiteDemandaOrdenaNotificar	12/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)